

*Inauguración oficial del año universitario de 1936.—
Discurso del Rector de la Universidad Nacional de Córdoba,
Dr. Sofanor Novillo Corvalán:*

Señor Vice-Rector:

Señores Decanos, consejeros, profesores y estudiantes:

Señoras, señores:

Al inaugurar un nuevo curso universitario siento la necesidad de vincularlo con el precedente, no solo porque toda obra de cultura supone correlación y continuidad en el esfuerzo, sino porque ambos, unidos a los dos que les anteceden, forman parte del programa rectoral que vengo desarrollando con la ilustrada cooperación de los cuerpos directivos y docentes.

Podemos afirmar sin jactancia que hemos cumplido en 1935 una jornada excepcionalmente fecunda y que la universidad afirma ya una nueva etapa de su honrado proceso histórico.

Asume un tipo teologal y místico en la Colonia, y con el tesoro de sus ciencias divinas y el escaso de sus disciplinas profanas, arroja alimento moral y luz sobre el vasto virreynato, dejando en el ambiente de Córdoba una simiente de superioridad religiosa y de dignidad señorial que han de darle a la fisonomía de la ciudad perfiles persistentes y vigorosos; bajo la acción de un solo hombre, el extraordinario deán doctor don Gregorio Funes, colabora en el movimiento emancipador y en los primeros intentos de organización patria y, bajo su misma dirección, reforma paralelamente su plan de es-

tudios poniendo, en lugar de las disputas estériles de una escolástica degenerada, al auténtico doctor Angélico; abre sus ventanales para que penetre la nueva luz de Malebranche y Descartes, de Leibnitz y Locke y acomoda a las exigencias de la nación libertada la enseñanza de un nuevo derecho público; acude con los congresales más eminentes al llamado que el país hace a sus hombres para que le den en la Convención de 1853 su forma orgánica definitiva; da a la nación en 1870 por obra de su hijo preclaro el doctor don Dalmacio Vélez Sársfield el código que regula sus relaciones privadas; y parece que hoy, acallada la querrela entre los iconoclastas que intentan derribar su pasado y los ciegos conservadores que porfían en perpetuarlo, adquiere su equilibrio definitivo, la comprensión de que las conquistas de la ciencia y la cultura no son la negación de la tradición sino materiales para acrecentarla.

Al tomar esa posición, combinando los jugos nutritivos que vienen del fondo de su historia con la sangre renovada que le impone una nueva morfología de la vida, sigue el camino de su real y glorioso destino.

Oxford enseña, por boca de Gladstone, que “la labor propia de las universidades es armonizar continuamente lo heredado con lo adquirido y proteger los fuegos de la libre discusión mientras mantienen en límites razonables la tradición y la autoridad”. Es la misma enseñanza de un hijo ilustre de esta Casa y servidor eminente de la República, Joaquín V. González, cuando afirma que “por su posición en el centro del territorio y por el carácter tradicional de sus estudios, ningún instituto argentino está mejor colocado que este para realizar la restauración del vínculo disuelto entre el presente y el pasado en cuanto al valor representativo de la nacionalidad misma” y “que la ley del progreso, que es ley de vida no consiste, sin duda, en destruir lo pasado en aras del futuro, sino en transformarse y asi-

milarse las nuevas condiciones de cada nueva época”.

Alentada mi propia convicción por tan autorizada enseñanza, mi política ha tendido a servir ese ideal; y así mientras rindo homenaje a los valores de su pasado y restablezco ceremonias que tienen el respeto de los siglos y una profunda fuerza moral abro la universidad a todas las expansiones del espíritu, procuro que siga el ritmo acelerado de la cultura actual, fundo institutos científicos y estimulo su labor y, sin dejar de ajustarla a las exigencias del medio y la hora, propendo a que los supere, porque una universidad no es un reflejo sino un ideal de vida.

Una síntesis de la obra cumplida el año pasado permite destacar, como sus notas salientes, el homenaje rendido, con extraordinario esplendor, al doctor don Dalmacio Vélez Sársfield, y en virtud del cual le hemos levantado un templete que guarda con dignidad y veneración su biblioteca y los manuscritos de su código; realizado una jornada de derecho civil con profesores prestigiosos de esta y otras universidades, editado un libro de más de trescientas páginas que en estos momentos ve la luz pública con la colaboración de doce catedráticos especializados y fundado un Instituto de Derecho Civil bajo la dirección de un maestro indiscutido, instituto que ha comenzado su labor y que está llamado a colaborar, sea en trabajos de investigación del código o en su reforma.

Cabe destacar también el esfuerzo realizado por el Instituto de Filosofía al desarrollar pequeños ciclos de conferencias a cargo de cultores de esa disciplina, en una medida y con un interés no ofrecidos ordinariamente por ninguna universidad del país, y al editar un magnífico libro de homenaje a Henri Bergson que llevará seguramente al espíritu del ilustre filósofo del in-

tuicionismo una noble emoción y a la Sorbona la certificación de que una universidad argentina sigue con renovado interés la perenne frescura de su pensamiento.

La universidad ha visto funcionar por primera vez su nueva Escuela de Ciencias Económicas con resultado plenamente satisfactorio; ha expedido los primeros diplomas de ingenieros mecánico-electricistas y aeronáuticos; dado a su Instituto de Idiomas una organización completa y en virtud de la cual, podrá expedir en lo futuro diplomas de profesores.

Se ha creado asimismo el Doctorado en Bioquímica, iniciativa que contó con mi simpatía y mi apoyo, y cuya realización llevará a la Escuela de Farmacia a su más alta jerarquía y redundará en perfeccionamiento de la Facultad de Ciencias Médicas, algunos de cuyos institutos carecen de los doctos auxiliares que dará en lo sucesivo aquella Escuela.

No hay para qué insistir sobre la eficiencia y prestigio que alcanzan nuestros institutos de Anatomía Normal y Anatomía Patológica, Fisiología y Tisiología, creados estos dos últimos bajo mi rectorado.

He puesto el año pasado, como los anteriores, su cátedra mayor al servicio de los grandes profesores del mundo, persuadido de la influencia educadora que ellos dejan en un ambiente universitario y social como el nuestro, preparado para las más altas expresiones del espíritu.

Con mis colegas de La Plata y El Litoral se ha propendido a una estrecha vinculación inter-universitaria que en parte la hemos cumplido, asistiendo recíprocamente a la ceremonia de la inauguración de sus cursos y estableciendo algún intercambio de profesores.

Se ha rendido un homenaje intelectual a los Estados Unidos del Brasil, con motivo de la visita de su presidente al país, haciendo conocer, por el ministerio

de dos eminentes profesores de la casa, su movimiento jurídico al través de la obra de sus grandes juriscónsultos y su extraordinario progreso médico cumplido por verdaderos apóstoles de esa ciencia.

Finalmente he llevado la palabra de la Universidad a otras universidades y a ceremonias nacionales de alta significación, deseoso de darle una mayor fuerza expansiva a la Casa, y he sentido el cordial acogimiento, el respeto y la elevada consideración que despierta ella de nuevo en los centros intelectuales y en las esferas de gobierno, pasada ya la crisis de sus dolorosos trastornos.

Pero si la Universidad retoma su posición, aumentan sus escuelas, se fundan y trabajan sus institutos y crece su cultura, no hay de parte de sus alumnos toda la colaboración necesaria para que cumpla la totalidad de su función.

Hablo con franqueza, porque es mi deber y, no dudaréis, que lo hago con probidad.

Las cifras estadísticas que tengo a la mano, mi observación de profesor y el testimonio de colegas respetables me enseñan que los estudiantes no responden con su esfuerzo y su interés al servicio que les presta el Estado, ni parecen alentar ideales de mejorar su formación, que tal es el incesante deseo de toda auténtica cultura.

Esa despreocupación parece agravarse en los estudiantes de derecho porque son los que menos responden al perentorio reclamo de la casa.

Las estadísticas de clasificaciones del último quinquenio arrojan un total de reprobados en las diversas facultades del 21 por ciento, cifra no alarmante, pero

indudablemente mala. Este porcentaje se descompone de este modo: el 15 por ciento en ingeniería; el 20 por ciento en medicina y el 28 por ciento en derecho.

Y si en esta última facultad se examinan las notas de los aprobados, tiene que hacer la dolorosa comprobación de que prevalece el "suficiente" de un modo impresionante.

En uno de los últimos años pedí a las diversas facultades las notas de cada egresado para designar orador de la colación de grados a alguno de los que las tuviera mejores. No me fueron dadas las de ingeniería porque aún no habían concluído sus exámenes, pero comparadas las de medicina y derecho resultaba que la más alta en esta Facultad era la de 2 puntos sin fracción, mientras que en medicina había varios estudiantes de 3 puntos con fracción que, en algunos casos, se aproximaba a la nota de sobresaliente.

Para que el cuadro quede completo en lo que respecta a los estudiantes de derecho debo agregar que el porcentaje de aplazados aumenta en los últimos años y paralelamente disminuye el número de asistentes a las clases.

¿A qué obedece esta situación de inferioridad?

No puede ser porque los estudios sean más difíciles, los programas más extensos y más severos los profesores. Programas más extensos los tienen medicina e ingeniería y todas las facultades disciplinas más arduas que otras, así como examinadores que requieren más estrictas pruebas de capacidad.

La respuesta es para mí simplísima: es que los estudiantes de derecho son los que menos vida universitaria hacen. La labor de los de medicina e ingeniería se cumple en hospitales, institutos, laboratorios y gabi-

netes, mientras que los de derecho están formalmente preparados para el examen yendo a dos clases prácticas por año en muchos casos y sustituyendo la acción siempre educativa del profesor por los perniciosos “apuntes”.

En años no lejanos, y ya bajo el sistema de la asistencia libre, en la Facultad de Derecho el profesor de prestigio veía colmada su aula; hoy, y particularmente a partir del mes de julio, la tiene casi desierta.

En presencia de este grave problema, pienso a veces que la utopía que encarnó el Emilio de Russeau, reencarnada en cierto modo en la tesis activista de la escuela que deja al niño su libre desenvoltura — no enderezar el tallo de la frágil planta, ni limpiarle sus malezas, ni refinar sus flores y sus frutos, limitándose el educador a estimular las tendencias o la vocación descubiertas — se extiende a los grados superiores de la enseñanza y que el estudiante universitario anhela convertirse en maestro de sí mismo con el bagaje de uno que otro libro y de sus infaltables “apuntes”; es decir, de esa cosa fría, inerte casi, desprovista del calor de la convicción que se lo siente en un gesto, en el acento de la voz, en el ejemplo ocasional, en un conjunto de cosas educadoras que no pasan ni al libro, ni a los “apuntes”. Pero este auto-didacto, al trocarse en el artífice de su propia obra, no es porque tome una posición pedagógica frente al problema educacional, sino porque prevalece en él la tendencia del menor esfuerzo; no es que crea que va a hacer más sólida y bella su arquitectura, sino que solo busca la morada para vivir, que en este caso es aprobar el examen y obtener el diploma universitario.

La vida, jóvenes, no es simplemente un festín. Muy lejos estoy de que no extraigáis sus jugos exquisitos: el salón, el cine que distrae y divierte, que susci-

ta emociones y enseña bellezas; el deporte que adiestra y hermosea; el amor que transfigura y ennoblece; el viaje que hace gozosa la vista y enriquece el espíritu; hasta si queréis la exaltada expansión, el grito rebelde en algunos casos, el aturdimiento en otros de creer que la juventud es siempre superior a la madurez.

Peró la vida no es eso solo, ni esa es su función más noble. Dios nos ha dado un capital que no es para malversarlo ni prostituirlo, sino para acrecentarlo y ennoblecerlo; y nada lo ennoblecen más que el saber y la virtud.

El estudio es un esfuerzo, a veces penoso, que es necesario cumplirlo; pero aún así, él solo no será factor de vuestra formación, obrero de vuestro engrandecimiento, si faltan sabios o por lo menos expertos conductores, que no tanto son los libros, sino los maestros, pero que ambos hacen en conjunto la suprema enseñanza.

Jóvenes estudiantes de derecho: pertenezco a una generación que hizo su formación jurídica en un ambiente de singular pobreza: escaso de libros, de métodos y de maestros. Pero de aquella tierra dura extrajo alta cosecha.

Tuvimos muchos profesores mediocres, pero les respetábamos profundamente. Escuchábamos sus lecciones y salíamos siempre del aula con alguna luz nueva en la mente, enriquecido el espíritu con algún nuevo valor.

Peró los tuvimos también eminentes. El recuerdo me hace evocar sus sombras augustas con tal fuerza que paréceme sentir la plasticidad de sus figuras, las expresiones sensibles de su voz y de su gesto. Aprendimos el derecho penal en Cornelio Moyano Gacitúa, cuya proverbial fealdad física tornábase hermosura al escucharle. Tenía el maduro dominio de su materia.

Irradiaba todo su continente la majestad del juez, y la estructura y sustancia de su discurso la sabiduría del maestro. Había tal elevación en su pensamiento y tanta dignidad en su expresión que salíamos del aula con la mente agrandada y a veces el corazón conmovido: es que no trasmitía conocimientos sino sugerencias, es decir modelos, ideales, emociones, ansia de ser mejor.

Y este hombre que tanto adoctrinaba, bajaba a veces al alma de sus alumnos para aprender. Antes de hablar de la pena de muerte pedía opinión a cada uno sobre su mantenimiento o su abolición, pues sociólogo profundo, veía en esos juicios escuetos y espontáneos como los quería el índice de una corriente humana, la inclinación social en un momento dado hacia la severidad o la misericordia.

Aprendimos el derecho civil en Nicolás Berrotarán, sustancioso y vivaz, dialéctico formidable que con el manejo de procedimientos socráticos, encerrándole a veces al alumno en el rígido dilema o haciéndole caer en el absurdo, le llevaba al alumbramiento, es decir, a la solución del caso, a la exégesis de la ley, a la aplicación del principio. Y aquel hombre de figura austera, a quien solo le habría faltado la clámide para ser, por su autoridad y su consejo, un senador romano de la más pura república, que ponía rígidas las líneas de su rostro e inquisidores sus ojos penetrantes cuando interrogaba, argumentaba y revolvía con cierta crueldad dialéctica al alumno, volvía gozoso y alegre y hasta parecían sonrientes las arrugas de su cara cuando asistía al feliz alumbramiento.

Aprendimos filosofía del derecho en Pablo Julio Rodríguez — pulcra su figura, pulcra su expresión — que desdeñaba hechos y fenómenos, la deleznable realidad individual y plantaba su tienda en principios y definiciones. Desde esa altura hablaba siempre con ademán sereno, en atildado lenguaje, con esa especie de

unción que dan la averiguación de los primeros principios y las primeras causas, el abordar la metafísica que es la frontera con Dios.

En esa escuela, con ese contacto superior, vimos más allá de las instituciones jurídicas, el principio racional o de justicia que las funda, un derecho inmanente o por lo menos un orden cósmico, a veces se nos antojaba revelación de la divinidad, o raudal de luz dado al hombre en su propio ser.

Por meritorio, por grande que sea el esfuerzo que realicéis en vuestra casa, jóvenes, no lograréis formación sino conocimientos. El sistema de ideas, la síntesis de una doctrina, el valor de un método, el interés de la investigación, el modo de acometerla, no se aprenden por sí ni en la juventud, ni en la proyección de la vida cuando faltan la comunicación con el maestro, su dirección, su experiencia.

Hay que modificar radicalmente la conducta si se quiere ser algo, digno del tiempo de enorme cultura que se vive, grato al Estado que sirve, no indiferente a la sociedad que reclama dignidad y sabiduría en sus futuros conductores.

Propóngome en el corriente año fomentar de un modo intenso la labor de las facultades y de los institutos, completar iniciativas inconclusas y presentar nuevas cuya realización inmediata sea siquiera en parte posible.

La Escuela de Ciencias Económicas no puede ser una simple escuela de contadores. No fué ese el pensamiento con que la concebí y proyecté, ni ese fué el de mis ilustrados colaboradores, ni el de su digno director.

Hoy solo estamos en el primer grado de una más alta jerarquía. Pero hemos procurado, aún ahora mismo, revestir al contador de más sólida cultura y prepararle para la prosecución de una carrera más elevada.

Aspiramos a que egresen de esa escuela hombres versados en los negocios económicos y financieros en un grado que haga posible su asesoramiento en las más delicadas funciones de gobierno, o al frente de institutos que busquen solución a los numerosos problemas de la economía nacional y provincial, al estudio de sus riquezas, a sus sistemas de explotación, a la regulación de su actividad; que sean los técnicos de las grandes empresas de créditos y mercantiles; de la ordenación de los presupuestos; de los tratados comerciales; de la administración de la tierra fiscal y de su sistema de mejor aprovechamiento.

El señor director de la escuela, respondiendo a mi deseo que es el suyo también, prepara el plan de estudios que hará de ella un instituto de alta especialidad, poniéndolo en condiciones de expedir diplomas de licenciatura en ciencias económicas y financieras o algún otro equivalente al doctorado que le abra al egresado el camino de tan altas funciones y dé al país los colaboradores técnicos que necesita.

Propóngome, asimismo, sugerir a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales una nueva organización de su Doctorado en Ciencias que responda mejor al elevado pensamiento que encarnó su creación.

Hay en su profesorado valores científicos indiscutibles que no dan, empero, el rendimiento que sería posible mediante nuevas bases para su labor, mayor dotación, fomento de la investigación y de las excursiones científicas.

He recogido ya algunos antecedentes relacionados con institución tan alta, espero escuchar a sus profesores y con el asesoramiento de ellos y de otros llevaré mi pensamiento a la Facultad de Ingeniería que ha de recibirlo seguramente con el espíritu de solidaridad que siempre mueve a hombres animados por comunes ideales de progreso.

No hay que olvidar que si bien la función corriente de la universidad es formar profesionales, y mediante una alta cultura, crear las élites sociales, no llena totalmente su misión, si no estimula la ciencia, aún la puramente desinteresada. Lo que le da rango en el mundo, prestigio y fuerza expansiva, son los valores científicos.

En otro orden de ideas, me propongo presentar en las primeras sesiones del Consejo Superior un proyecto de ordenanza sobre mutualidad de estudiantes dependientes de la Universidad que comprenderá tres capítulos principales: uno sobre vida y salud; otro sobre estudios; y el tercero sobre deportes. En el primero se creará un subsidio de tres mil pesos para la familia del estudiante que fallezca y se sufragarán en caso de enfermedad, los gastos de su asistencia médica, operaciones; internaciones en sanatorios u hospitales; en el segundo se acordará ayuda a los estudiantes pobres para adquisición de libros, exención de derechos arancelarios a aquellos que, aunque no tengan nota de distinguido, estén realmente imposibilitados por su notoria pobreza; se crearán estímulos para los estudiantes muy distinguidos y se formarán fondos especiales para excursiones de cultura; en el tercero, se crearán premios para certámenes o campeonatos de deportes y para gastos de delegaciones estudiantiles que concurren a ellos.

Como esta creación se costeará con un pequeño aporte mensual — ochenta centavos de los estudiantes

universitarios, sesenta de los que pertenezcan a escuelas o institutos inferiores —, con una ayuda anual de la Universidad y, si fuera posible, con un subsidio que gestionaré del Congreso de la Nación, es forzoso para su éxito que la casi totalidad de los estudiantes concurre al llamado que es en beneficio suyo, no olvidando que la cooperación tiene fuerza y expansión incalculables y que es indispensable, asimismo, que la solidaridad humana y, en este caso, gremial, empuje a la cooperación aún a aquellos que no necesitan de ella.

Procuró también en estos momentos — pues ya tengo iniciada una gestión que ha sido favorablemente informada por la Dirección de Arquitectura de la Nación — la adquisición de un terreno de quince hectáreas que rodea al monumento de La Tablada para destinarlo en parte a campo de deportes universitario. No me será dado dejar completa la obra, pero espero, por lo menos, conseguir la donación del terreno, obtener de la Dirección de Arquitectura que proyecte la construcción y gestionar del Congreso la inclusión de una partida en el presupuesto de 1937 para costearla.

Acaso en esos mismos terrenos podrá alguno de mis sucesores levantar una residencia de estudiantes.

En esta forma, señores, y solo con este persistente empeño que hace que mi pensamiento en la Universidad llene mi vigilia y turbe muchas veces mi sueño, respondo a la dignidad de ser su rector.

Jóvenes graduados:

La Universidad celebra también hoy su fiesta máxima: la entrega de vuestros diplomas.

Siempre tuvo esta ceremonia un profundo sentido porque es el coronamiento de su esfuerzo y del nuestro.

Hasta ayer os dirigía; desde hoy váis a dirigirlos y, acaso, a dirigir.

Pero advertid que esta separación no es para vosotros la rotura del vínculo, sino su transformación en un recuerdo, en un noble afecto, en una obligación perenne de ser dignos del honor que recibís; y pensad, en consecuencia, que vuestra obra reflejará gloria o descrédito sobre la suya.

Los diplomas no tanto son un capital que deberá devengar intereses, sino una certificación de superioridad entre los demás hombres que no servirá de vana ufanía, sino de respeto y defensa a la inferioridad. Una inscripción famosa dice al médico: “Yo te hago sacerdote del fuego sagrado de la vida”; podemos decirle al abogado: “Yo te hago sacerdote del honor, la libertad y los derechos del hombre” y al ingeniero: “Tú lo serás de su bienestar y grandeza”.

Y no temáis las palabras desalentadoras que a veces vierte la despedida final de esta casa. Creo profundamente en el valor de la fé y en el victorioso impulso del optimismo sin utopía.

Hay en el primer momento una cierta turbación, torpeza en los primeros pasos, como la del niño que abandona su traje infantil para reemplazarlo por el del adulto; pero una firmeza en el propósito, una constante elevación en la cultura y una dignidad de conducta, vuelven avenida dilatada el estrecho sendero, acceso fácil la abrupta montaña.

La Universidad seguirá con amorosa vigilancia vuestro vario destino y si, a pesar de todo, sobrevienen el desaliento y el contraste, pedid consejo a sus maestros vivos, llamad al espíritu de sus maestros muertos.

Señores profesores y estudiantes: declaro inaugurados los cursos universitarios de 1936.